Bucaramanga, 1 de agosto de 2022

Señores
JIMÉNEZ CASTRO S.A.S.
Atte: JUAN PABLO JIMÉNEZ CASTRO
Representante legal contrato N.172-2022
Correo electrónico: direccion@jimenezcastro.com.co

Ref: Contrato de obra No. 172 de 2022 que tiene como objeto "ESTUDIOS DE CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA REQUERIDOS PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER"

Asunto: Revisión y Aprobación de hojas de vida.

Cordial saludo

En virtud de la revisión de las hojas de vida del personal propuesto para el desarrollo del contrato de la referencia, es VIABLE la aprobación del personal relacionado a continuación.

1. - DIRECTOR DE CONSULTORIA:

Una vez revisada la documentación allegada referente a este cargo, es viable su aprobación todo vez que, para el mismo, a PHANOR ADILSON DUQUE QUINTERO, identificado con cedula de Ciudadanía No 75.095.989 y certificación de inscripción profesional No 68356-031151, CUMPLE con los requisitos consignados en los Pliegos de condiciones mostrados a continuación.

PROFESIONAL: PHANOR ADILSON DUQUE QUINTERO		
FORMACION ACADEMICA	**CERTIFICACION**	**CUMPLE**
Título Profesional en alguna de las siguientes alternativas: - Ingeniería civil. - Geología.	• INGENIERO CIVIL – 16/02/2007	SI
TITULO DE POSGRADO:		
Titulo de posgrado en geotecnia o Ingeniería Civil con énfasis en Geotecnia	• ESPECIALISTA EN GEOTECNIA 3/05/2012	SI
EXPERIENCIA GENERAL:		
No menor de Seis (06) años, contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional hasta la fecha del cierre del presente proceso.	• Licencia profesional. No. 17202-140931 del 15/03/2007	
EXPERIENCIA ESPECIFICA:		
Acreditar la participación, como CONSULTOR y/o DIRECTOR DE CONSULTORÍA, en mínimo dos (02) años de consultoría ejecutados con entidades públicas y/o privadas en PROYECTOS, cuyo alcance haya contenido la ejecución de :	Jiménez Castro SAS certifica participación de PHANOR ADILSON DUQUE QUINTERO como director de consultoría en diferentes contratos de estudios de caracterización geotécnica desde el 15 de septiembre de 2016 hasta el	

“ESTUDIOS DE CARACTERIZACIÓN O DE EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA”. ✓ Nota 1: El personal que no cumpla con este requisito será inadmitido para participar en la ejecución del contrato.	primero de noviembre de 2020.	

Se solicita presentar los respectivos documentos que acredite la vinculación directa por la empresa JIMÉNEZ CASTRO S.A.S del personal aprobado; así como también la correspondiente afiliación a la seguridad social o comprobantes de pago si ya cuentan con afiliación vigente a la fecha.

Atentamente.

Ing. ROQUE JULIO OLIVEROS URIBE
Supervisor Contrato No. 311-2021
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA